ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS CORPORACIÓN SER + SABER

En la ciudad de Medellín, siendo las 5 p.m del día 21 de Febrero de 2020, se reunieron por teleconferencia entre la ciudad de Medellín, Colombia y la ciudad de Poznan, Polonia, los señores:

John Jaime Hurtado Cadavid con Cédula de ciudadanía 1017171139 de Medellín, Carlos Alberto Velásquez Restrepo con Cédula de ciudadanía 1128470254 de Medellín y Natalia Valencia Pulgarín con cédula de ciudadanía 1128418909, previa convocatoria efectuada por los mismos, mediante acuerdo verbal y correo electrónico el día 20 de Enero de dos mil diecinueve, con el objeto de fijar disposiciones para la puesta en marcha de los proyectos de la corporación *Ser* + *Saber*.

Para tal fin y reunidos en Asamblea ordinaria procedió a designar como Presidente y Secretario de la misma, respectivamente a los señores: Carlos Alberto Velásquez Restrepo con Cédula de ciudadanía 1128470254 de Medellín y Natalia Valencia Pulgarín con cédula de ciudadanía 1128418909 de Medellín.

VERIFICACION DEL QUORUM.

El secretario de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de un número de 3 personas (entre ellas los dos miembros fundadores), por lo tanto hay quórum válido para desarrollar la asamblea.

Seguidamente, el secretario de la reunión puso en consideración de los asistentes fundadores el siguiente orden del día:

- 1. Avances en el diseño y construcción de la plataforma educativa de la corporación.
- 2. Revisión y aprobación de estados financieros del año 2019.
- 3. Destinación del superávit 2019
- 4. Revisión y aprobación del informe de gestión del año 2019.
- 5. Revisión y aprobación del presupuesto para el año 2020.

6. Autorización al representante legal para que solicite el que la corporación sea calificada en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

Aprobado el anterior orden del día por decisión unánime, los asociados procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera:

- 1. La plataforma se encuentra en fase de diseño. Se avanza en la puesta en marcha una interfaz con Preguntas/respuestas tipo ICFES. Se muestran los avances en la construcción del material educativo y se hacen algunas pruebas funcionales.
 - Se comienzan las primeras pruebas de video con una tablet especial para la explicación del material educativo que tendrá la plataforma. Se propone un plazo de 2 meses para terminar con la elaboración del material educativo contratado.
- Se hizo la presentación de los estados financieros del año 2019. El activo total quedó en \$1.000.000. El patrimonio neto quedó también en \$1.000.000 producto de los aportes recibidos por los socios.
- 3. Se determina destinar el superávit a una asignación permanente con el fin de adquirir herramientas tecnológicas que permitan dar cumplimiento al objeto social.
- 4. El informe de gestión del año 2019 cumple con las funciones desarrolladas en el año y con los requisitos para ser presentado a las entidades gubernamentales pertinentes para la renovación de la documentación necesaria para el funcionamiento de la corporación en el año 2020. Los estados financieros se aprueban de manera unánime.
- 5. El presupuesto para el año 2020 contempla las necesidades en torno a la adquisición de herramientas tecnológicas, a la construcción del material educativo necesario para alimentar la plataforma MMöbious y para su despliegue en línea en plataformas Web y dispositivos móviles (inicialmente solo para Android).
 - También se presupuesta la contratación de asesorías especializadas para avanzar en su desarrollo.
- 6. Se manifiesta la necesidad de comenzar los trámites legales pertinentes para que la corporación sea calificada dentro del régimen tributario especial. El representante legal Carlos Velásquez dará comienzo a los trámites.
 - La asamblea autoriza al representante legal para solicitar la calificación como entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial. Se ratifica que la entidad no persigue fines de lucro y tiene dentro de objeto social el desarrollo de programas integrales que beneficien a la comunidad, tales como apoyo a la educación y formación humana.

Todos los puntos fueron aprobados por decisión unánime.

No siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta por todos los que en ella intervinieron. Agotado el orden del día el presidente decretó un receso para la elaboración del acta. Una vez leída fue aprobada por unanimidad dando por terminada la reunión a las 7:30 p.m de la fecha indicada.

Presidente de la reunión

Cailos Velusgers R

Secretario de la Reunión

Natalia Valencia Pulgarin